

#ENPLENODECÁMARADEDIPUTADOS

Por tómbola, la elección de consejeros

ADÁN AUGUSTO DICE QUE LA SUERTE SERÁ FACTOR IMPORTANTE

POR PARIS SALAZAR
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Los cuatro nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) serán designados a través de insaculación en el pleno de la Cámara de Diputados, anunció el secretario de Gobernación, Adán Augusto López.

En Veracruz, durante su participación en el encuentro 'Diálogos Ciudadanos: Reforma Electoral y Gobernabilidad en México', el funcionario dijo que será "la suerte" quién decida quiénes van a sustituir a los consejeros que concluyen su periodo este 2023.

Confío que antes de que concluya el período de sesiones en abril, el Consejo Técnico tenga las cuatro quintetas con los nombres de quienes serán sorteados, porque no habrá reparto de consejeros a los partidos políticos.

"Ni los legisladores integrantes de este movimiento se van a presentar a los acuerdos en los oscurito, se les acabó su partidera, ahora se va insacular en el pleno de la Cámara de Diputados y que la suerte diga quiénes van a ser los próximos consejeros, quién va a sustituir al tal Lorenzo Córdova, que afortunadamente ya termina su

mala época". Señaló que el proceso de insaculación garantiza que no se repita el reparto de consejeros electorales a los partidos políticos, y que se termine con esa vieja práctica de tanto daño a la democracia.

"Se repartían el *botincito*, parecían esos *ladronzuelos* de la novela de Manuel Payán, 'Los bandidos de Río Frío'. Y entonces decían, uno para ti porque tienes 10 por ciento en el voto, pero como éste tiene ocho, pónganse ustedes de acuerdo y me proponen a uno. El del PRI dice, yo quiero dos, y le daban sus dos. Y el del PAN los otros dos, hasta el PRD le tocaba su *picachito*", recordó.

El secretario Adán Augusto López rechazó que la Reforma Electoral pretenda desaparecer al INE y que el gobierno ya iba a controlar las elecciones, lo que sí hicimos fue proponer una verdadera ciudadanización de este instituto. ●



**ADÁN
AUGUSTO**
SECRETARIO
DE GOBERNACIÓN

Tiene que haber verdadera participación democrática, esto no se trata de un botín político'.



● Se aprobó que la compra del voto sea un delito grave, para evitar la manipulación de la gente.



**OPCIÓN
PARA
VOTAR**

1

• Por la Reforma Electoral podrán votar los migrantes en el extranjero, aseguran.

9

AÑOS ES EL PERIODO DE UN CONSEJERO DEL INE.

2

• Necesitarán credencial de elector (aún vencida), pasaporte o con matrícula consular.



FOTO: ESPECIAL

